

del Registro de la Propiedad de Tuy, libro 82, tomo 796, folio 149, finca registral número 13.675.

Valoración: 2.000.000 de pesetas.

C) Vivienda piso primero de la casa número 82 de la calle Malteses, del Municipio de La Guardia. Con una superficie de 71 metros cuadrados. Linda: Derecha, finca anterior; izquierda, calle Malteses; fondo, camino y don José Ventura González Vicente, y frente, escalera y don Juan Antonio Alonso Núñez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tuy, libro 82, tomo 796, finca registral número 13.677.

Valoración: 6.500.000 de pesetas.

Primera subasta: La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de ese Juzgado, sito en plaza de la Inmaculada de Tuy, el próximo día 14 de enero, a las once horas, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Las fincas reseñadas salen a pública subasta por el tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones del Juzgado número 2 de Tuy, número 3612, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, el 20 por 100 del referido tipo de tasación y solamente el ejecutante podrá hacer las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, con los requisitos exigidos en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.—Los títulos de propiedad de las fincas sacadas a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir otros.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se derivan.

Segunda subasta: A prevención de que no haya postor en la primera subasta, se señala para la segunda el día 8 de febrero de 1999, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del precio de tasación y debiendo en este caso los licitadores consignar el 20 por 100 del mismo.

Tercera subasta: A prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar que las anteriores, debiendo los licitadores hacer la consignación expresada en el párrafo anterior.

El remate se hará por partidas separadas.

El presente edicto servirá de notificación a los demandados en caso de encontrarse éstos en paradero desconocido.

Dado en Tuy a 1 de septiembre de 1998.—La Juez.—La Secretaria.—62.298.

VALDEMORO

Edicto

Don Iván Marcos García-Diego Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdemoro,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 246/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Inversiones Alialpri, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera

vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 18 de enero de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2858, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 63. Vivienda en la planta baja, señalada con la letra N, del edificio situado en la calle Principado de Asturias, sin número, con vuelta a las calles Castilla-La Mancha y calle particular, con entrada por el portal designado con el número 1, que tiene su acceso a través de la calle Castilla-La Mancha. Tiene una superficie construida aproximada de 98,81 metros cuadrados y útil de 76,47 metros cuadrados, con distribución propia para habitar. Linda: Frente, zonas comunes de acceso y vivienda señalada con la letra N de su misma planta y portal; derecha, entrando, calle Principado de Asturias; izquierda, escaleras del portal 1 y zona interior del edificio, y fondo, vivienda designada con la letra O, de su misma planta del portal 2.

A esta finca le corresponde como anejo inseparable el cuarto trastero número 8 de los ubicados en la planta de primer sótano del edificio, con una superficie aproximada de 4,37 metros cuadrados construidos.

Cuota: 1,50 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 860, libro 240 de Valdemoro, folio 91, finca número 15.681, inscripción primera.

Tipo de subasta: 12.115.000 pesetas.

Dado en Valdemoro a 23 de septiembre de 1998.—El Juez, Iván Marcos García-Diego Ruiz.—El Secretario.—62.163.

VALDEPEÑAS

Edicto

Doña Yolanda Paredes Vázquez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de esta ciudad de Valdepeñas y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 169/1993, promovidos por «DAF Compañía de Financiación, Sociedad Anónima», representada por el Procurador de los Tribunales don Antonio Caminero Menor, contra «Arpón Ibérica, Sociedad Anónima», en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y el precio de tasación que se indicará, de los siguientes bienes:

1. Torno, marca «Tor», modelo D500, serie 5201, con sus accesorios. Valorado en 100.000 pesetas.

2. Prensa excéntrica, marca «Fagor», de cuello de cisne y eje frontal, modelo PR200, de simple reducción de engranajes, de una biela, con freno-embrague y equipada con cojín neumático. Valorada en 2.125.000 pesetas.

3. Compresor, modelo ML378, con depósito de 1.000 litros, con sus accesorios. Valorado en 650.000 pesetas.

4. Sierra de cinta, marca «FAT», modelo 350SA. Valorada en 225.000 pesetas.

5. Prensa plegadora hidráulica, marca «Mebusa», modelo 175MS7300PSG, con suplementos intermediarios fraccionados, trozos de 835 milímetros, con útiles y mando por pedal, más accesorios. Valorada en 2.100.000 pesetas.

6. Ocho equipos de soldadura semiautomática de hilo de 1,2 milímetros, GLC458CK321W, con sus correspondientes pistolas SL10. Valorados en 1.000.000 de pesetas.

7. Cizalla hidráulica, marca «Mebusa», modelo 3110, con regla de escuadra de 1,5 metros, cabezal micrométrica, escuadra orientable y soporte de bloque con accesorios. Valorada en 1.500.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el paseo de la Estación, número 9, de esta ciudad, y a las once treinta horas del día 18 de enero de 1999, bajo las siguientes condiciones:

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta podrán realizar posturas por escrito, y deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de los tipos de tasación que se expresan, previéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los referidos tipos, pudiéndose examinar por los posibles licitadores los bienes relacionados en el kilómetro 13,300 de la carretera Madrid-Barcelona, en poder del actual depositario, don Tomás Oliva Ayllón, que tiene su domicilio en Madrid, avenida Ingeniero Torres Quevedo, sin número, donde se hallan depositados.

Sirviendo la publicación del presente edicto de notificación a los deudores, a fin de que puedan hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 15 de febrero de 1999, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de dicha valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 15 de marzo de 1999, a las once treinta horas, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo.

Dado en Valdepeñas a 23 de septiembre de 1998.—La Juez, Yolanda Paredes Vázquez.—El Secretario.—61.906.

VALENCIA

Edicto

Doña Mercedes Delgado Hernando, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 19 de los de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo 630/1994 promovidos por el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Emilio Sanz Osset, contra don Juan Simón Torres Monedero, don Pedro Torres Monedero, don Juan Giménez Santo, don David Giménez Santo, don Miguel Giménez Martínez, doña Isabel Santo Pertegás, doña Isable Giménez Santo, doña Lourdes Giménez Santo y «Palau Center, Sociedad Anónima», en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, por término de veinte días y precio de tasación que se indicará, bajo las siguientes condiciones:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle de Justicia número 2, planta décima de esta ciudad y hora de las doce horas del día 11 de enero de 1999. De no haber postores a la primera subasta se señala el día 11 de febrero de 1999, a las doce horas de su mañana, en el mismo sitio y para la que servirá de tipo el de la primera subasta con una rebaja del 25 por 100. Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 11 de marzo de 1999, a las doce horas de su mañana, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo. Y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de tasación y que han sido valoradas en el precio que se indicará al final del presente para cada uno de los lotes, no admitiéndose posturas que no cubran las 2/3 partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, cuenta corriente número 4.551 de la Agencia 21 del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Colón número 39, el 20 por 100 del precio de tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito, no podrán ser admitidos a licitación pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de las fincas sacadas a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinadas por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor si existieren, quedan subsistentes, sin que se dediquen a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se derivan.

Quinta.—Podrán hacerse posturas en calidad de ceder a un tercero el remate, pero solamente el ejecutante podrá hacerlo.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta con excepción de correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las cantidades consignadas de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de la subasta con la cantidad consignada, la cual será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que corresponda a la subasta, serán de cargo de rematante.

Octava.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores, para el caso de que no se pueda practicar la notificación correspondiente, del día, hora y lugar de las subastas.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Bienes objeto de subasta

Lote primero: Urbana, vivienda en Godella, calle Trinidad, número 74, de 103,35 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada, al tomo 179, libro 9, folio 92, finca número 1.283, propiedad de don Juan Simón Torres Monedero. Tipo: 8.000.000 de pesetas.

Lote segundo: Rústica, terreno en Partida del Racó, parcela 76, Urbanización Santo Espírtiu, en término municipal de Gilet, de 6.932 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sagunto, tomo 1.271, libro 26, folio 4, finca número 2.478, propiedad de don Miguel Giménez Martínez y doña Isabel Santo Pertegás. Tipo: 14.000.000 de pesetas.

Lote tercero: Vivienda en Sueca, Urbanización Las Palmeras, calle Riu Albaida, 1-tercero, quinta puerta, de 66 metros cuadrados aproximadamente. De superficie útil. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sueca, tomo 2.455, libro 752, folio 74, finca número 49.350, propiedad de M. Giménez y Santos. Tipo: 6.000.000 de pesetas.

Lote cuarto: 9/12 avas partes indivisas de local en planta baja, calle Doctor Marco Merenciano, Esquina G. Llorens de Valencia, de 177,81 metros cuadrados aproximadamente, inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia, 10, al tomo 2.153, libro 165, folio 152, finca número 17.880. Tipo: 8.888.277 pesetas.

Lote quinto: 9/12 avas partes indivisas de local en planta baja, calle G. Llorens, 20, de 322,15 metros cuadrados; inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia, 10, al tomo 1.455, libro 7, folio 165, finca número 765-N. Tipo: 16.603.348 pesetas.

Lote sexto: Vivienda en Valencia, Avenida Gola de Puchol, 6tercero, novena puerta de El Saler, de 106,22 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, 11, al tomo 1.512, folio 219, finca número 5.027, propiedad de don Miguel Giménez y doña Isabel Santos. Tipo: 8.500.000 pesetas.

Lote séptimo: 2/8 avas partes de sótano para garage (2 plazas) en Avenida Gola de Puchol, 6, plazas 22 y 23 del sótano, en El Saler, Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, 11, al tomo 1.468, folio 91, finca número 44.403, propiedad de don Miguel Giménez y doña Isabel Santos. Tipo: 1.500.000 pesetas.

Lote octavo: 1/15 avas partes de sótano para garage en Valencia, GV Marqués Turia, 73-2.º sótano, plaza 10, propiedad de don Miguel Giménez Martínez y doña Isabel Santos Pertegaz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, 3, al tomo 1.411, libro 102, folio 69, finca número 3.395-60. Tipo: 3.000.000 pesetas.

Lote noveno: 1/15 avas aparte de sótano para garage en GV Marqués Turia, 73, segundo sótano, plaza número 8 de Valencia; inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, 3, al tomo 1.411, libro 102, folio 63, finca número 3.395-58. Tipo: 3.000.000 de pesetas.

Lote décimo: Vivienda en Valencia, calle Serrano Morales, 2sexto, décimosexta puerta, de 144,51 metros cuadrados de superficie; inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, 3, al tomo 1.181, libro 50, folio 172, finca número 3.431, propiedad de don Miguel Giménez Martínez y doña Isabel Santos Pertegaz. Tipo: 29.000.000 de pesetas.

Lote undécimo: Vivienda en Valencia, calle Marqués Turia, 73, octava, puerta veintitrés; de 206,16 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Miguel Giménez Martínez y doña Isabel Santos Pertegaz, inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, 3, al tomo 1.181, libro 50, folio 186, registro 3.438. Tipo: 41.328.276 pesetas.

Lote duodécimo: 1/15 avas parte de sótano para garage, en Valencia, calle Serrano Morales, segundo sótano, plaza número 13; inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, 3, al tomo 1.257, libro 70, folio 71, finca número 3.395-44, propiedad de don Miguel Giménez Martínez y doña Isabel Santos Pertegaz. Tipo: 3.000.000 de pesetas.

Lote decimotercero: 1/15 avas partes de sótano para garage en Valencia, calle Serrano Morales, 2, segundo sótano, plaza número 12, inscrita en el

Registro de la Propiedad de Valencia, 3, al tomo 1.257, libro 70, folio 71, finca número 3.395-43, propiedad de don Miguel Giménez Santos y doña Isabel Santos Pertegaz. Tipo: 3.000.000 de pesetas.

Lote decimocuarto: Vivienda en Valencia, calle Marqués Turia, 73octava, puerta veintidós, de 144,51 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, 3, al tomo 1.181, libro 50, folio 186, finca número 3.437-N; propiedad de doña Lourdes Giménez Santo. Tipo: 29.000.000 de pesetas.

Y para que tenga lugar lo acordado, libro el presente edicto.

Dado en Valencia a 30 de julio de 1998.—La Secretaria, Mercedes Delgado Hernando.—61.999.

VALENCIA

Edicto

Don Jesús Olarte Madero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 18 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 419/1997, a instancia del Procurador don Emilio Sanz Osset, en representación de Caixa Popular, Cooperativa de Crédito Valenciana, contra don Francisco Javier Hurtado Rodríguez, doña Ana María Hurtado Rodríguez, doña Ana Rodríguez Sierra y don Francisco Hurtado Rodríguez, sobre reclamación de 1.825.248 pesetas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán.

Esta primera subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 11 de enero de 1999, y hora de las doce, sirviendo de tipo el valor asignado, ascendente a la suma de 4.103.773 pesetas el lote número 1; a la suma de 1.041.900 pesetas el lote número 2 y a la suma de 2.410.700 pesetas el lote número 3.

En previsión de que no concurra ningún postor a esta primera subasta se celebrará la segunda en este mismo Juzgado el día 11 de febrero de 1999, a las horas de las doce sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del valor asignado para cada uno de los bienes.

Si tampoco concurren ningún postor a esta segunda subasta, la tercera tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de marzo de 1999 y hora de las doce, y los bienes saldrán sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas se celebrarán el siguiente día y a la misma hora y en el mismo lugar y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirá en la primera, y en su caso, en la segunda subasta, posturas que no cubran, al menos las 2/3 partes del tipo correspondiente a cada una de ellas, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero, exclusivamente por el ejecutante.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del ejecutante deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de consignaciones número 43700000/17041997, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, Avenida Navarro Reverter, número 2bajo, aportando resguardo justificativo en que consta fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Los autos y certificación del registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el

rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1. Urbana vivienda en tercera planta alta, puerta quinta, tipo A, con acceso por Zaguán número 1, del Edificio de Torrente, Plaza de América, números 1 y 2; con distribución propia para habitar; lindante, con referencia a su puerta de entrada: Derecha entrando, plaza de América; izquierda, de «Tose, Sociedad Anónima», patio de manzana en medio; y fondo, vivienda puerta siete del Zaguán número 2. Tiene las siguientes superficies. Construida con elementos comunes, 116 metros 19 decímetros cuadrados. Construida, 105 metros 48 decímetros cuadrados. Útil, 89 metros 97 decímetros cuadrados. Cuota: Dos enteros 12 centésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente número 1, en el tomo 2.329, libro 690 de Torrente, folio 158, finca número 49.825.

Tipo de subasta: 4.103.773 pesetas.

Lote número 2. Urbana. Piso segundo de la izquierda mirando a la fachada principal, demarcada su puerta con el número 9, del Edificio en Valencia, Plaza del Ceramista Gimeno, número 7. Tipo D. Se compone de vestíbulo, 4 dormitorios, comedor, cocina y cuarto de aseo; ocupa una superficie útil de 85 metros 40 decímetros cuadrados, y linda: Frente, con la plaza de su situación; derecha, mirando a la fachada, con el piso puerta diez; izquierda, calle de Amparo Iturbi; y espaldas, rellano de la escalera, piso puerta ocho y patio de luces. Porcentaje: 2 enteros 70 centésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al folio 143, del tomo 1.034, libro 251 de la tercera Sección de Ruzafa, finca número 25.168.

Tipo de subasta: 1.041.900 pesetas.

Lote número 3. Urbana. Vivienda en séptima planta alta anterior de la derecha mirando a la fachada principal, puerta número veinticinco de la escalera izquierda del Zaguán número 6 del Edificio en Valencia Carrera de Malilla, números 4 y 6, Plaza de Ceramista Gimeno. Consta de recibidor, pasillo, 3 dormitorios, comedor, cocina, galería, aseo y balcón; superficie útil 68 metros, 34 decímetros cuadrados; lindante: Mirando a la fachada principal, frente general de la edificación; derecha, vivienda de la escalera derecha y patio de luces; izquierda, vivienda puerta número veintiséis y rellano de la escalera; y por detrás, patio de luces y rellano y hueco de la escalera. Porcentaje: 0 enteros, 70 centésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, número 12 al folio 178, del tomo 973, libro 216 de la Tercera Sección de Ruzafa, finca número 21.062.

Tipo de subasta: 2.410.700 pesetas.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente.

Dado en Valencia a 7 de octubre de 1998.—El Secretario, Jesús Olarte Madero.—62.000.

VALENCIA

Edicto

Don Juan Francisco Pérez Fortit, Magistrado de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.525/1985, se tramita juicio menor cuantía instado por el Procurador señor don García López, en nombre y representación de doña María Luisa Ángeles Vargas Tamarit, contra don Manuel Soler Ruiz y doña Vicenta Minguet Olmo, en el cual se ha acor-

dado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 26 de enero de 1999, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la Avenida Navarro Reverter número 1, sexto piso, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Juzgados, sito en Avenida Navarro Reverter número 1, bajos, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las 2/3 partes del tipo señalado para la subasta, y solamente el actor, podrá concurrir a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día a la misma hora y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 9 de marzo el presente a las nueve treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las 2/3 partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 21 de abril del presente a las nueve treinta horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de la subasta

Lote número 1. Local en planta baja izquierda del edificio de la calle del Rocio número 17 de Valencia, de 32 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Valencia, al tomo 1.124, folio 135, finca número 18.400, inscripción 4.ª. Valorada a efectos de subasta en 1.918.016 pesetas.

Lote número 2. Urbana número 22 de propiedad horizontal, consistente en un local comercial, letra B, en planta baja, de 36,60 metros cuadrados, en el Edificio de la calle Benicasim número 32 de Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 11, al tomo 1.124, folio 154, finca número 30.420, inscripción 3.ª. Valorada a efectos de subasta en 2.193.731 pesetas.

Lote número 3. Urbana número 23 de propiedad horizontal, consistente en un local letra C, en planta baja de 148,98 metros cuadrados, con puerta de acceso en el Edificio de calle Benicasim número 32 de Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 11, al tomo 1.124, folio 154, finca número 30.422, inscripción 3.ª. Valorada a efectos de subasta en 8.925.967 pesetas.

Lote número 4. Urbana número 24 de propiedad horizontal, consistente en local comercial letra D en planta baja, de 72 metros cuadrados, del edificio calle Benicasim número 32 de Valencia. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 11 de Valencia, al tomo 1.124, folio 160, finca número 30.429, inscripción 3.ª valorada a efectos de subasta en 4.315.536 pesetas.

Dado en Valencia a 5 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Juan Francisco Pérez Fortit.—El Secretario.—62.255.

VALLADOLID

Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto en resolución de esta fecha, dictada en los autos número 445/1997-A, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valladolid, promovido por «Comercial de Prefabricados Lemona, Sociedad Limitada», se ha denunciado el extravío de pagaré, expedido por «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», «FCC Construcción, Sociedad Anónima», y «Francisco Esteban e Hijos, Sociedad Anónima», UTE, por importe de 11.375.280 pesetas, con fecha de vencimiento 15 de diciembre de 1997 y fecha de emisión 17 de octubre de 1997 y número de pagaré 807-907-000252-02, se ha ordenado fijar un mes, a contar de la publicación de este edicto, para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición.

Dado en Valladolid a 16 de enero de 1998.—El Secretario.—62.252.

VALLS

Edicto

En méritos de lo acordado por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valls, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 0289/1997, instados por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra finca especialmente hipotecada por don Antonio Llord Guell, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el próximo día 20 de enero de 1999, a las doce horas, o en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el próximo día 26 de febrero de 1999, a las doce horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el próximo día 24 de marzo de 1999, a las doce horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolos y quedando subrogado en ellos el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuando, como consecuencia de haberse observado algún defecto, fuere preciso suspender el trámite de las subastas a que se refiere el presente, si el defecto resultare subsanable y no produjere perjuicio a persona alguna, podrá acordarse, excepcionalmente y mediante resolución motivada que, la primera subasta tenga lugar el día, hora y lugar en que se encuentra señalada la segunda, ésta, a su vez, el día, hora y lugar de la tercera que se fija en el presente y la tercera se celebrará en el mismo lugar que las anteriores, el próximo día 21 de abril de 1999, a las doce horas, sirviendo el presente edicto de anuncio para ambas posibilidades, ya que no se publicarán nuevos edictos en el caso de acordarse la mencionada suspensión y consiguiente modificación de señalamientos.

El importe del 20 por 100 del depósito para poder licitar, deberá consignarse previamente en la cuenta de este Juzgado y expediente en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Valls, número 4233-000018-0289-97.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 7.650.000 pesetas la finca número 182, 2.295.000 pesetas la finca número 183 y 4.535 pesetas la finca número 181. Las fincas objeto de subasta son las siguientes: